



Clasificados

compras eu

Suscríbete



EL UNIVERSAL

Cartagena Regional Colombia Política Opinión Sucesos Deportes Económica Farándula Mundo Más secciones



Home > Económica

EU

Económica

ANLA definirá modificación de licencia ambiental de Refinería

Tras la audiencia pública del pasado sábado, esa autoridad avanza en el trámite solicitado por la Refinería, necesario para el proyecto de interconexión de dos plantas de crudo.



Refinería de Cartagena. // archivo

EL UNIVERSAL

03 de marzo de 2021 12:00 AM

@ELUniversalCtg

REDACCIÓN ECONÓMICA

03 de marzo de 2021 12:00 AM

@ELUniversalCtg



Los trámites previos para arrancar el proyecto de interconexión de las plantas de crudo de la refinería original de Cartagena y la nueva refinería, avanzan.

El fin de semana se realizó la Audiencia Pública Ambiental para el trámite de modificación de la Licencia Ambiental de la Refinería de Cartagena, convocada por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

Durante más de 8 horas, representantes de esa entidad y de la Refinería atendieron los requerimientos de la ciudadanía en torno a ese proyecto, que contó con 25 intervinientes.

Para la audiencia se habilitaron 5 espacios en la Institución Educativa San Francisco de Asís (barrio Arroz Barato), Salón Comunal de Pasacaballos, I.E. Técnica de Pasacaballos, Salón Comunitario Calgary y el Salón Comunitario de Caño de Loro. Igualmente, se transmitió por dos emisoras, y las redes sociales de la ANLA y la Refinería, señaló Paulo Andrés Pérez, en representación de la ANLA.

EL PROYECTO

El proyecto permitirá incrementar la capacidad nominal de carga de la Refinería de un promedio de 150.000 barriles de crudo por día a cerca de 200 mil barriles.

La interconexión de las dos plantas tiene un valor cercano a los 140 millones de dólares, según **Ecopetrol**.

Leonardo Bayona, también representante de la ANLA, señaló que tras la audiencia, la entidad tiene tres caminos: uno, archivar la solicitud, sino recibe toda la información requerida. Dos, otorgar la modificación de la licencia ambiental, y tres, negarla.

Tras la audiencia del sábado, se elaborará un acta y se prevé que una decisión se pueda conocer en 20 días hábiles, aproximadamente, se indicó.

Más Leído

mar 03 - 09:50 Así celebran en el barrio La Victoria el regreso del suboficial Yamil

mar 03 - 08:57 Verifican estado de vacuna aplicada a enfermera que está en UCI

mar 03 - 07:03 Atracan vehículo que transportaba 'neveras' para vacuas anti COVID

mar 03 - 06:00 Entrelagos Conjunto Residencial: vivienda propia con todo lo que necesita

mar 03 - 07:14 Dos sismos sacudieron a Santander en la madrugada de este miércoles

MULTIMEDIA



[Podcast] Economía circular, una necesidad para la humanidad



[Video] Cinco tips para mejorar sus finanzas



[Video] Vacunación COVID en Cartagena: los abuelitos primero

El Universal en Google News

Más información en tus manos con solo un click.

EL UNIVERSAL

SEGUIR

TEMAS

REFINERÍA DE CARTAGENA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA

0 comentarios

Ordenar por Más antiguos